

SUSCRICION  
PARA PAMPLONA.

Un mes . . . . .	5 reales
Tres meses . . . . .	14 .
Seis meses . . . . .	27 .
Doce meses . . . . .	50 .

ULTRAMAR.

Seis meses . . . . .	60 reales.
Doce meses . . . . .	100 .

PAGO ADELANTADO.

# El Eco de Navarra

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLÍTICOS.

SUSCRICION

PARA FUERA DE PAMPLONA.

Tres meses . . . . .	16 rea
Seis meses . . . . .	30 .
Nueve meses . . . . .	44 .
Doce meses . . . . .	56 .

EXTRANJERO.

Tres meses . . . . .	47 reales
Seis meses . . . . .	92 .

PAGO ADELANTADO.

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.  
Teléfono núm. 7.

Redaccion, Administracion é Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 28 de Febrero de 1893.

## El Estado y la anarquía.

La sociedad está subordinada á leyes severas é inflexibles que no pueden violarse impunemente.

El pacto social, la utopia de Rousseau, no puede defenderse en la esfera filosófica y menos todavía en la del sentido común, porque nunca debe confundirse lo contingente con lo necesario. Y como la sociedad es la ley del hombre, es evidente que no puede sustraerse á su imperio. No se concibe el hombre ni en su existencia, ni en su desarrollo, ni en su vida afectiva, ni en su vida moral sin la coexistencia con sus semejantes; porque de otro modo sin el apoyo que recíprocamente se prestan; sin el concurso de fuerzas que colaboran en la empresa del progreso y de la civilización, la sociedad sería un mito.

Pues bien; desde el instante que se reconoce la sociabilidad humana, desde el instante que se comprende que el aislamiento es ley contraria al hombre, hay que aceptar como dogmas todos los principios sociales, todos aquellos principios que contribuyen al concierto del individuo con las colectividades y que determinan el concierto universal.

Pero hay que convenir en que las ideas de justicia, que con carácter indeleble están grabadas en nuestra alma, serían letra muerta si por una parte no se tradujesen en fórmulas positivas y en aplicaciones fecundas á la vida práctica. Y es que las múltiples y complejas necesidades del hombre en el mundo reclaman instituciones correspondientes; ó sea medios oportunos para satisfacerlas; pero esto no basta; no basta definir, no basta preceptuar; no basta que haya un poder legislativo que afirme principios y dicte reglas, sino que es indispensable que existan garantías eficaces para que el derecho se realice y para que nadie turbe su acción constante en todas las esferas sociales.

Hay que reconocer que para que la justicia se abra paso es preciso que después de estar definida cumplidamente en sus principios y en sus aplicaciones, se disponga de una fuerza que la ampare, que la escude, que la haga eficaz, que la convierta en hechos prácticos. Y el Estado es la institución que organiza todos los elementos sociales, á fin de que el individuo encuentre garantías para sus derechos y de que ni la astucia de los unos, ni el egoísmo de los otros, ni las pasiones de todos puedan escarnecer la justicia, ultrajar la libertad y secuestrar los intereses más fundamentales del hombre.

Ahora bien; si convenimos, como no podemos menos de convenir, en que hay principios imprescriptibles, en que hay algo inmutable, en que hay, en fin, verdades indiscutibles, ¿podrá el Estado desamparar esos principios, esas bases fundamentales de la sociedad? ¿Podrá abrir ancho cauce á los delirios de la fantasía y encender las pasiones más violentas para que se pronuncien contra las bases mismas del Estado que deben ser el cimiento del edificio social?

En manera alguna: porque si comprendemos que hay algo que se nos impone con fuerza irresistible, si reconocemos que hay condiciones á que debe subordinarse el hombre para realizar sus fines, hemos de reconocer también que el Estado debe prestar eficaz apoyo á tan fundamentales condiciones; y que lejos de responder á su misión se aparta de ella cuando prescinde completamente ó mira con desdén soberano; toda rebelión manifiesta, toda amenaza más ó menos franca ó encubierta contra ese algo esencial de las sociedades, contra esas instituciones, contra esas leyes que tienden á suavizar asperezas, á remover obstáculos y á producir armonías entre los hombres.

No nos extraña que los espíritus discolos, que los corazones enconados por un egoísmo impotente ó por contrariedades supremas se rebelen constantemente contra todo poder público; pero lo que debe causar sorpresa y producir asombro es ver que el Estado cierre los ojos á la luz y no se mueva en presencia de todas esas convulsiones sociales que amenazan destruir lo existente é inaugurar una época de esterminio y desolación. No; no somos de los que miran con glacial indiferencia la suerte de los hombres honrados que buscan aplicaciones á su actividad y no las encuentran; somos, por el contrario, de los que quieren que los hombres del capital, que los municipios, que las provincias y que el Estado deben ejercer una tutela constante para que el trabajo no se malogre y para que las necesidades del hombre en el mundo encuentren satisfacción cumplida; pero por eso mismo, y para que no se realice, es preciso que todas las doctrinas subversivas, que todas las rebeliones procaces, que todas las amenazas al orden social se repriman con mano fuerte, porque solo así el Estado responde á sus fines, garantizando el orden y conjurando la anarquía.

JUAN CANCIO MENA.

## Expedientes resueltos

POR LA EXCELENTISIMA DIPUTACION.  
(Continuacion.)

—En otra instancia del Ayuntamiento de Ayegui, solicitando autorización para satisfacer de los fondos municipales los gastos que ocasione un deslinde y judicial que ha de practicarse entre una finca del común y otra particular, se declaró que el deslinde amojonamiento debe practicarse por la administración y no por la Autoridad judicial, y si para ello se requiere hacer algún gasto, queda autorizado el Ayuntamiento.

—Se autorizó al Concejo de Urdániz para entregar al vecino D. Francisco Zuazu, doscientos setenta pinos y doce robles con destino á la construcción de una casa, cuyo aprovechamiento deberá hacerse con sujeción á las cláusulas del pliego de condiciones formulado por la Direccion de Montes.

—También se autorizó al Ayuntamiento de Arbizu para verificar el aprovechamiento de hayas y robles, que sin detrimento de las regulares existencias que deben quedar constituyendo la población de sus montes puedan extraerse, previa marcación de los árboles y aprobación por esta Superioridad del pliego de condiciones bajo el que deberá hacerse la á cuyo fin se ordena á la Direccion de Montes practique dichas operaciones.  
(Dia 8)

—Autorizose al Ayuntamiento de Lerin para celebrar nueva subasta de la venta al por menor de aguardiente en la forma que lo ha solicitado.

—Vista instancia del Ayuntamiento de Artazu, en solicitud de que el importe de las estancias devengadas en el hospital militar por los mozos que aleguen excepciones para eximirse del servicio activo, sea satisfecho por sus padres ó tutores; se declaró que el Ayuntamiento de Artazu debe atenerse á lo preceptuado en las disposiciones vigentes.

—Nombróse Vocales de la Junta de Montes de Ayegui, á D. Sebastian Rubio Cambra, don Diácono Amatria Imaz y D. Benito Azanza Luquin; y suplente á D. Isidoro Toledano Martínez, propuestos en primer lugar en las ternas correspondientes.

—En la forma propuesta por la Sección del ramo, se aprobaron los presupuestos de gastos é ingresos de Sangüesa, Tafalla, Aguilar, Espronceda, Beizna-Labayen, Marañón, San Adrián, Burgui, Liédena, Gallués, valle de Bertizarana é Ibargoiti, distrito de Mendaza y Cendea de Ansoain, para el corriente año.

Se autorizó al Ayuntamiento de Aberin para el arriendo de la recaudación de contribuciones que comprende las condiciones que ha formulado; pero con sujeción á las disposiciones vigentes en la materia y sin perjuicio de resolver, sin ulterior recurso, los incidentes que pudieran suscitarse entre el Ayuntamiento y rematante.

—También se autorizó al Ayuntamiento de Villafranca para proceder á la extracción de regaliz en sus sotos comunales, debiéndose hacer el aprovechamiento observándose las condiciones siguientes: 1.º No se consentirá la caba si no es una zona situada á veinte metros más arriba del límite de las mayores avenidas; 2.º Una vez hecho el arranque se rellenarán y nivelarán las zanjas y se apisonará la tierra, con el objeto de que tenga lugar lo antes posible el brote de la yerba; 3.º Para la extracción se concede el plazo de dos meses; 4.º El Ayuntamiento queda autorizado para exigir á los extractores por cada carga de regaliz, la cantidad que estime justo ó acostumbrarse satisfacer.

—Examinado un expediente promovido por don José Ramon Martínez, de Ucar, se declaró que el reclamante debe figurar en el catastro con 200 pesetas de capital imponible por el ejercicio de su profesion de Médico-Cirujano; con el de 95 pesetas por su tienda para la venta de chocolate que fabrica su hijo á brazo y géneros de abacería, y que no procede la rebaja del capital que le consignan por el trabajo personal de su citado hijo, significando al Ayuntamiento que de igual manera que á éste y á los jornaleros del campo debe incluirse en el catastro á todos los propietarios, colonos, sus hijos y sirvientes comprendidos entre los 18 y 50 años de edad que se dedican á trabajos corporales.

—Autorizose al Ayuntamiento de Valtierra para verificar una entresaca de los árboles ulcerosos y deformes existentes en el soto Alto, para vender nuevamente los árboles adquiridos por D. Juan José Maestu y consortes, cuya venta fué anulada, debiendo hacerse el aprovechamiento con sujeción á las cláusulas del pliego de condiciones formulado por la Direccion de Montes, y se le impone la obligación de hacer un vivero de 10 áreas de extensión superficial cuando menos de la especie que mejor se dé en la localidad.

—También se autorizó el Ayuntamiento de Santacara para verificar una entresaca de los árboles más avejados y deformes del soto de Laca, debiendo hacerse la venta de ellos en la forma que estime más conveniente á los intereses del Municipio, y se le impone la obligación de destinar parte del importe que se obtenga, á la creación de un vivero de la especie que mejor se dé en la localidad, el que tendrá cuando menos una extensión de 10 áreas.

—Se aprobaron los acuerdos tomados por los representantes de Nazar, Mirafuentes, Otifiano y Ubago, poniendo en vigor los acuerdos y ordenanzas de la Sierra de Mataverde en todo cuanto no se oponga á las disposiciones vigentes en la materia.  
(Dia 9.)

Se autorizó al Ayuntamiento del distrito de Oloriz para que con sujeción á las disposiciones vigentes arriende en pública subasta el cobro de contribuciones á que se refieren las condiciones que ha formulado; pero sin perjuicio de resolver los incidentes que puedan suscitarse sin ulterior recurso.

—También se autorizó al Concejo de Munarriz para vender las hayas y leña necesaria á producir 14.000 cargas de carbon concedidas en 6 de Julio de 1892 y que quedaron sin subastarse por falta de licitadores.

—Asimismo se le facultó al Ayuntamiento de Unzué para el arriendo de la carnicería, sujetándose á las circulares vigentes en la materia y sin perjuicio de resolver, sin ulterior recurso, los incidentes que puedan suscitarse entre el mismo y el rematante.

—De conformidad con lo propuesto por la Sección de Hacienda municipal, se aprobaron las cuentas de Propios y contribuciones de San Adrián de 1889 y 90 y de Mérida y Murillo el Fruto correspondientes al año 1891; así como el presupuesto de Ituren para el actual.

—Vista una instancia cursada por D. Baltasar Alcalde y Morrás, arrendatario de la carnicería de Arellano, sobre pago por D. Bonifacio Martínez de la mitad del importe del arriendo y la cuarta parte de la otra mitad; se declaró: 1.º Que no puede accederse á lo solicitado en su instancia de 22 de Octubre último; y 2.º Que D. Bonifacio Martínez solo está obligado á pagarle el impuesto de 25 céntimos de peseta por cada kilogramo de vaca, carnero y ternera, y 18 céntimos de la misma moneda por cada kilogramo de oveja y demás carnes

de barato que hubiere vendido para el consumo de la población.  
(Dia 10.)

Autorizose al Ayuntamiento de Huarte-arakil para subastar nuevamente las 1.093 hayas y 711 robles concedidos en 9 de Mayo de 1891 que quedaron sin vender por falta de licitadores, en un solo lote y sobre el tipo de 8.000 pesetas ofrecidos por don Sebastian Arizmendi, de Alsásua, sujetándose en lo demás á las condiciones de la concesion.

—Se aprobaron las condiciones formuladas por la Direccion de Montes para la subasta del aprovechamiento concedido al Ayuntamiento de Vera en 14 de Enero último.  
(Dia 11.)

Se aprobaron las condiciones formuladas por el Concejo de Lizoain para el arriendo de la taberna; pero sin perjuicio de resolver, sin ulterior recurso, los incidentes que pudieran producirse entre el mismo y el rematante.  
(Dia 15.)

Vista una instancia de D. Secundino Asensio, se acordó ordenar al Ayuntamiento de Mendaza que le pague lo que le adeuda con motivo del cobro del 4.º trimestre de la renta del pastor concejil, sin dar lugar á nueva providencia.

—Se nombró Vocal de la Junta de Montes de Larraga á D. Eugenio Garcia Fernandez, propuesto en primer lugar en la terna correspondiente.

—Se aprobaron las condiciones formuladas por la Oncena de Espinal para el arriendo de la carnicería; pero sin perjuicio de resolver los incidentes que puedan suscitarse, sin ulterior recurso.  
(Se concluirá.)

## Correspondencia.

### CARTA DE MADRID.

24 de Febrero de 1893.

Sr. Director de El Eco de Navarra.

#### LOS INTERVENTORES.

Como domingo, convidaba al descanso y los ministros así lo pretendían, dejando de coleccionar consejo; pero por una parte la designación de interventores y por otra las visitas del Sr. Pidal han entretenido bastante á los consejeros responsables. En los interventores han recogido mayor número de firmas los fusionistas, contándose entre ellas las de algunos conservadores y no han sido proclamados candidatos los católicos ó independientes, los cuales no han sido bien acogidos por los carlistas ni por los demás partidos que presentan candidatura, puesto que únicamente serviría para restar votos.

El resultado de interventores no prejuzga el de la elección, entre otras razones, porque los republicanos, en su calidad de exdiputados no han tenido necesidad de recoger firmas. Sin embargo, aquí no hay lucha verdadera más que entre fusionistas y republicanos, prometiéndose estos ganar cuatro puestos, por lo menos.

#### EL SR. PIDAL.

El señor Pidal no vive ni descansa estos días; siente mucho el peso de la influencia oficial ejercida por el gobernador de Oviedo y desea á toda costa no perder la supremacía en aquella region; por eso visitó ayer al señor Sagasta y á D. Venancio y hoy ha repetido la visita, procurando que se ordene al gobernador que envíe delegados de su autoridad para hacer cumplir lo que los Alcaldes no quieren realizar. Y si antes de esto, los fusionistas escriben á diario quejándose de estar desatendidos por los favores que se dispensan al señor Pidal, ¿qué será ahora, si el Gobierno es blando, tratándose de una provincia donde generalmente no hay votación y la reposición de concejales suele suponer la adquisición de actas en blanco?

Con seguridad que D. Venancio está ya más que aburrido con el trasteo que ha necesitado hasta hoy para sostener el aluvion de candidatos amigos y adversarios.

Solo falta una semana para la elección y aun hay candidatos que, hoy muy esperanzados, no lucharán siquiera, entre ellos los socialistas de Madrid, si se convencen á tiempo de las escasas fuerzas con que cuentan y sobre todo si se convencen de lo mal que anda su propaganda cuando en centros fabriles im-



portantes de Cataluña ha sido silbado el com- pañero Iglesias.

Lo que desde anoche ha causado impresion han sido el proyecto del presupuesto de Fomen- to, con catorce millones de economías. Les mi- nistros quedaron asombrados de tal éxito has- ta el punto que ya con esto consideran asegu- rada la economía de 30 millones, y el público no ha quedado menos asombrado al conocer por grandes rasgos, la obra del Sr. Moret. In- dudablemente, decía uno esta tarde, es el hom- bre de las grandes iniciativas, aunque muy desgraciado en sus resultados y demuestra ser un gran talento, cuando ha convencido á los demás ministros de las excelencias del pro- yecto.

Mirando el asunto con algun reparo y sin dejarse llevar de la fantástica palabra del mi- nistro de Fomento, las gentes se preguntan: si se hacen muy escasas reducciones en el per- sonal y no se desatiende ningun servicio de obras, ni siquiera se limita su desarrollo, ¿por dónde resultan las economías? Y la contesta- cion se encuentra leyendo algun periódico de la mañana donde dice: «Que la conservacion y reparacion de carreteras correrá á cargo de las Diputaciones provinciales.»

El remedio es poco eficaz. Recargados con exceso los presupuestos provinciales ¿Cómo van á contraer este nuevo penoso gravá- men?

Además, el señor Moret refunde el presu- puesto ordinario y el extraordinario actuales para simular una baja mayor de lo que es en realidad y en la nota oficiosa se anuncian tambien dos presupuestos: uno el ordinario, comprendiendo los servicios actuales y otro el extraordinario para las obras en gran escala que se propone acometer el gobierno.

Lo que no está aclarado es lo relativo á sub- venciones de ferro-carriles, donde se anuncia una gran reforma, cuyos términos se desco- nocen.

Conviene en esto aplazar todo juicio hasta conocer bien el proyecto.

El balance del Banco de España es mejor que el de la semana anterior, pues han dismi- nuido en dos millones de pesetas los billetes en circulacion.—X.

«El Liberal Navarro»

Y EL CANDIDATO POR AOIZ.

Hemos leído un largo suelto que publica El Liberal Navarro dedicado al candidato por Aoiz D. Alejandro San Martín.

De este señor, al que no tenemos el gusto de conocer, hemos oído que es navarro, acti- vo, diligente, un notable médico y persona que goza de gran influencia cerca del mi- nistro de la Gobernacion D. Venancio Gonzalez.

Pero como El Liberal dice que los amigos de Alsásua encargaron al señor San Martín un asunto de suma importancia para la comarca burundesa y valles limítrofes, y que ha logra- do conseguir del Gobierno de S. M. la resolu- cion del expediente incoado sobre los aprove- chamientos forestales en sentido favorable á los pueblos congozantes de la sierra Urbasa y Aralar, justo es que nosotros hagamos al- guna aclaracion á estas palabras y pongamos las cosas en su punto.

Antecedentes. Allá en 12 de Agosto de 1892 se dictó una R. O. por el ministro de Fomento, en virtud de la cual se suprimía á los 7 pueblos de la anti- gua Burunda el derecho á gozar de los pastos para sus ganados, carbonear, etc., etc., en la sierra de Urbasa y monte Aralar.

En el acto, y como era natural, los mencio- nados pueblos se alzaron contra tan injusta como arbitraria resolucion.

Puesta en curso la expresada reclamacion, ó formado el expediente al efecto, acudieron los pueblos al amparo de los señores Marqués del Vadillo, diputado de la situacion entonces, y Subsecretario de Gracia y Justicia, al señor Badarán que lo era de oposicion, y al señor Martínez (D. Wenceslao) que, como se sabe, por desgracias de familia, se hallaba retirado de la política.

Estos tres señores, sin pérdida de tiempo, emprendieron sus gestiones en apoyo de la reclamacion del Valle, consiguiendo, porque era de justicia, que los ingenieros informaran fa- vorablemente lo solicitado.

En este estado el asunto, vino el cambio po- lítico, sustituyendo en el poder al Sr. Cánovas el señor Sagasta, y con este cambio la disolu- cion de las Cortes y la convocatoria para otras nuevas.

Aprovechando los pueblos de la Burunda la circunstancia de las próximas elecciones para obtener alguna ventaja en sus justas pre- tensiones, se dirigieron á los candidatos señores Martínez, Badarán y San Martín, manifes- tándoles que darian sus votos al ó á los que consiguieran la resolucion favorable del expediente devolviéndoles sus derechos in- tegros.

Dichos tres señores, con la actividad propia de candidatos, redoblaron las gestiones que venian practicando los dos primeros, recibien- do el refuerzo del Sr. San Martín, que era nuevo en el asunto, en reemplazo del señor Marqués del Vadillo por haber pasado de mi- nisterial á la oposicion, y que era, precisamen- te, el que habia conseguido, gracias á su po- sicion oficial, la buena marcha que llevaba el expediente.

El Sr. San Martín se hizo recomendar al Mi- nisterio de Fomento por su patrono y cliente el Sr. Ministro de la Gobernacion, y el expedie- nte siguió el curso que ya llevaba con al- guna más actividad por haberlo convertido en arma electoral.

Pasó á la Junta Consultiva de Montes, y ésta, despues de tenerlo en estudio más de 20 dias, resolvió diciendo que se habia de revisar tanto

el punto de propiedad, como el de usufructo de los pueblos, á los que se les devolverá éste, provisionalmente, mientras se sigue el expe- diente, quedando en tanto en suspenso la Real orden reclamada.

Como se vé por esta ligera relacion, en el fondo nada ha conseguido el Sr. San Martín, pues quedan las cosas en el estado que antes, si bien mejor en la situacion provisional, mientras el expediente se resuelve.

Compárese esto con lo dicho por El Liberal de que el candidato por Aoiz ha conseguido la resolucion favorable, y se verá que el cole- ga no ha estado exacto al emplear dichas pa- labras; pues con las influencias de su nuevo patrocinador, no se ha resuelto nada; el señor San Martín por otra parte, lo encontró todo hecho, y á lo sumo se ha limitado á empujar un poco lo que otros tenían ya preparado. El señor San Martín, con sus manos lavadas, co- mo vulgarmente se dice, y sin trabajo alguno de su parte, ha venido á recoger el fruto de la labor de 7 meses de los señores Marqués del Vadillo, Martínez y Badarán, y como esa glo- ria que se le atribuye no es en realidad mere- cida, nos ha ocurrido publicar los anteceden- tes del asunto.

En cuanto á los candidatos Sres. Martínez y Badarán, no deben estar muy satisfechos de la conducta observada por su correligionario, el señor San Martín, ni mucho menos del escrito publicado por el periódico fusionista, El Libe- ral Navarro.

A cada uno lo suyo.

Remitido.

Pamplona 26 Febrero de 1893.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mio: Ruego á Vd. me haga el fa- vor de publicar en el periódico de su digna di- reccion la siguiente carta, de cuyo favor que- dará agradecido su afmo. S. S. Q. B. S. M.

RAMON MARIA BADARAN.

Sr. D. Ramon Maria Badarán.

Muy señor mio y amigo: Ya en las pasadas elecciones de Diputados á Cortes otorgué á su candidatura la vènia á que le dieron derecho sus explícitas manifestaciones, ante todo Ca- tólicas. Puesto que ahora nuevamente me la pide, perseverando en las mismas ideas, nue- vamente se la concede su afectísimo Prelado, que le bendice y Q. S. M. B.

EL OBISPO DE PAMPLONA.

25 Febrero 1893.

Gacetillas.

El periódico nocedalino respi- ra «humildad» por todos los poros.

Un día y otro día está blasonando de que desea la union de los católicos; pero con sus actos lo que demuestra es que su único obje- tivo se encierra á que todo el mundo se una á él para sacar triunfantes á sus candidatos en la próxima batalla electoral.

El domingo, precisamente, se clarea el cole- ga nocedalino dando á entender esas intencio- nes de los integristas, por modo evidente, y que no dá lugar á duda, en lo siguiente:

«Deplorable es hasta lo sumo esta discordia; pero parécenos muy discreto dar á los carlistas una severa leccion para que al cabo se des- enganien y no rehusen avenirse con nosotros.»

Vanitas vanitatum et omnia vanitas.

Despues de hacerse un lío «El Tradicionalista» del domingo en un artículo metafísico que titula Que conste, recomienda á sus amigos que voten las candidaturas del se- ñor Gurrea, por Tafalla, y del Sr. Ochoa, por Estella.

«El Liberal Navarro» hablan- do de candidatos nos dice, entre otras cosas:

«Esta es la obligacion de El Eco.»

Mire V. que decir El Liberal cual es la obli- gacion de EL ECO, vale tanto como explicar al zapatero ó al sastre la manera de sentarse para estar más cómodo!

La reunion celebrada en esta capital por el partido carlista, anteayer, estu- vo bastante concurrida, habiendo usado de la palabra varios de los carlistas más conspicuos de la poblacion.

Los ejercicios espirituales que la «Asociacion de San Luis Gonzaga» celebra en la Parroquia de San Agustín, como prepa- racion al cumplimiento Pascual, darán prin- cipio el día 3 de Marzo á las siete de la tarde, estando encargados de los sermones los Pa- dres Gerónimo Sanz y Apolinar Artola de la Compañia de Jesús.

Los ejercicios concluirán el 12 de Marzo, y en ese día se podrá hacer la comunión pas- cual; y por la tarde del mismo día la funcion de despedida y accion de gracias será á las seis y media.

Durante los ejercicios no se permitirá la es- tancia en la iglesia á personas del otro sexo. Mañana daremos la allocucion que el Direc- tor y Colaboradores dirigen á los jóvenes.

El domingo se publicó un Bando designando los locales siguientes para la constitucion de las mesas electorales:

SECCIONES.

Distrto 1.º.—1.ª seccion, Casa Consistorial.

—2.ª seccion, Escuelas de Pellejerías.

Distrto 2.º.—1.ª seccion, Escuelas de la Merced.—2.ª seccion, Teatro.

Distrto 3.º.—1.ª seccion, Instituto.—2.ª seccion, Escuelas de Calderería.

Distrto 4.º.—1.ª seccion, Escuelas de San Francisco.—2.ª seccion, Edificio de Incendios.

Distrto 5.º.—1.ª seccion, Edificio del Vinculo.—2.ª seccion, Escuelas de Música.

Durante la segunda decena del mes de Febrero se han registrado en Pamplona 36 nacimientos y 27 defuncions.

Por sexo se clasifican los nacidos en 21 va- rones y 15 hembras, y las defunciones en 19 y 8.

Los fallecidos se clasifican por estado civil en 15 solteros, 4 casados y 7 viudos.

Ayer al medio día, frente á las ventanas del Gobierno civil, dos jóvenes estu- diantes que debian venir de cátedra, á juzgar por los libros que traían debajo del brazo, se demostraron mutuamente que no es tan di- ficil como parece la solucion del problema del movimiento continuo.

El guardia civil, señor Batuecas, ordenanza de aquella dependencia, suspendió la confe- rencia, y que, segun dijeron los curiosos, era que se estaban quitando el polvo de la ropa.

Verdad es que andaba un huracan de mil diablos, y no es extraño que estuvieran empol- vados.

Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Goizueta, dotada con 500 pesetas.

En el «Boletin» de ayer se in- serta una relacion de créditos de abonarés de alcances, correspondientes al cuerpo de Arti- lleria de la Isla de Cuba.

Anteanoche fué acometido de un accidente un preso de la cárcel.

Asistieron el Médico y el Capellan de la cárcel, administrándole este último la Extre- ma-Uncion.

Por la mañana mejoró bastante el estado del referido preso.

Anteanoche se celebró en el Nuevo Casino un concierto, que bajo la hábil batuta del Sr. Maya, entretuvo agradablemen- te á la distinguida reunion que asistió á aque- lla velada.

En el concierto abundaron las obras clásicas y religiosas, distinguiéndose entre ellas una Fantasia sobre motivos del Stabat Mater de Rossini y la música de Haydn.

El domingo tomará parte en la velada el «Orfeon pamplonés.»

Podemos asegurar que algu- nas personas que habitan en el valle de Ulza- ma se han ocupado, y se ocupan, en las proba- bilidades de alumbrar eléctricamente algunos pueblos de aquella comarca.

Como nos lo contaron, y aún lo cuentan, lo contamos.

Segun oficio de la Guardia ci- vil de Castejon, en el rio Ebro, inmediaciones del término titulado El Castillo, ha sido halla- do por un guarda del Exemo. Sr. Conde de Gi- raldeli y Decifuentes, el cadáver de un hom- bre.

Puesto el hecho en conocimiento del Juz- gado municipal de Corella, se procedió al le- vantamiento del cadáver, previo reconoci- miento facultativo, siendo enterrado en el ce- menterio de dicha localidad, creyéndose pere- ció ahogado.

El cadáver no ha sido identificado.

Desde ayer hasta fin de Marzo se admitrán en la Administracion especial de Hacienda los títulos de la Deuda perpétua del 4 por 100 interior, emisiones de 1882 y 1889, con objeto de proceder á su canga por otros nuevos y de iguales series y valor.

Los títulos han de presentarse acompañados de las respectivas facturas, que serán facilita- das en dichas oficinas.

Se hallan vacantes en Lodosa dos plazas de Médicos y una de Farmacéutico, dotadas cada una de las primeras con 500 pesetas y la última con mil.

El sábado falleció en Estella el virtuoso sacerdote D. Pedro Gregorio Bai- gorri, Vicario de ya muchos años de la Pa- rroquia de San Juan de aquella ciudad.

Era el difunto persona que gozaba de gene- rales simpatías por las bellas prendas de ca- rácter y virtudes que le adornaban, así que su muerte ha sido sentida por todas las clases de la sociedad estellesa, y por todos los habi- tantes sin distincion de opiniones.

Rogamos fervientemente al Señor por el alma del finado, con cuya amistad nos honrába- mos y del que tuvimos ocasion de apreciar sus inapreciables dotes como sacerdote y como Vi- cario.

R. I. P.

Solemne novenario en ho- nor de San Francisco Javier, patron de Na- varra, en la parroquia de San Saturnino.

Dará principio el 4 de Marzo en la forma si- guiente:

Por la mañana á las nueve habrá Misa re- zada y á continuacion se hará la novena.

El primero y último día será la Misa solem- ne y con el Santísimo expuesto.

Por la tarde á las cinco se expondrá Su Di- vina Majestad para las cuarenta horas; á las seis y cuarto se cantarán completas y á con- tinuacion se hará la novena con gozos canta- dos y reserva, asistiendo la Capilla de Música de la Santa Iglesia Catedral.

Ayer tarde oimos decir que en Vista-Alegre se habia caído desde un ár- bol uno de los trabajadores encargados de la poda de árboles.

Parece que el infeliz se causó lesiones de consideracion.

Nos escribe un suscriptor de Oroz-betelu llamado D. P. G., diciendo que de- jará la suscripcion á EL ECO si no recibe el pe- riódico con más regularidad. ¿Consistirá en la direccion que se le dá?

Ya vé el Sr. Administrador de Correos que es necesario poner remedio á este mal; espo- ramos que el de Aoiz procurará tambien que se corrija esa falta.

En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en el día de ayer:

Bueyes 5, terneras 5, carneros 13 y ove- jas 00.

Que pesaron 1.337 kilogramos y 200 gramos, lo que supone un consumo de 52 gramos de carne por habitante.

A las ocho de la mañana se reunió en el Palacio provincial la Junta del Censo bajo la presidencia del Sr. Eserverri.

Se hizo la presentacion de candidatos y no

ocurió otro incidente que el que motivaron los representantes del partido carlista que pro- testaron de que pudiera declararse candidato por Tudela al Sr. Guelbenzu. Rebatida la pro- testa por el Sr. Cayuela, no se tomó en consi- deracion.

En la casa número 28 de la calle Nueva, propiedad de D. Martín Arbizu, vecino del pueblo de este nombre, se declaró un incendio á la una de la madrugada del día 26 de los corrientes, el que fué sofocado á los pocos momentos de iniciado con el auxilio de los vecinos que acudieron al lugar del suceso.

El fuego empezó por un madero del horno de la casa, pues su propietario es panadero. No han ocurrido desgracias personales.

Por los agentes del cuerpo de vigilancia, fueron conducidos al depósito mu- nicipal, la noche del domingo último, cuatro individuos que, como día festivo se dedicaron á hacer de payasos, entreteniéndose en arrac- car los aldabones de varias puertas.

Segun telegrama recibido por don Ricardo Samaniego, Corredor de Comercio de esta plaza el día 25 de los corrientes 7 y media de la mañana llegó á Cádiz el vapor correo de la Compañia Trasatlántica «Cataluña» proceden- te de la Habana y Puerto-Rico sin novedad.

Con la multa correspondiente fueron castigadas Gabina Ariz, vecina de Ta- jonar y Teófila Barasoain, de Cizur menor, por resultar que la leche que ambas estaban expen- diendo en las inmediaciones de la plaza del mercado se hallaba adulterada.

El domingo á la mañana en la calle de Valencia fué un pobre anciano atro- pellado por un carruaje, causándole varias la- siones las caballerías que arrastraban el mis- mo.

En el mismo carruaje que iba de vacío fué el herido acompañado de dos guardias mu- nicipales al hospital provincial, con el objeto de que en el mencionado establecimiento le hicie- ran la cura que las heridas requerian.

Con una fuerte multa fué cas- tigo un sugeto que á las altas horas de la noche del domingo promovió un fuerte escán- dalo en la calle de los Descalzos.

Hoy es último día hábil para tomar las cédulas de vecindad sin recargo.

Se ha dispuesto por R. O. que para que las mangas y filtros de lana y algodón empleados en la fabricacion adeuden por la partida de la nota 46 del Arancel vigente, se- rá necesario que se acredite la industria ó fa- brica á que se destinan.

El primer teniente D. Ventu- ra Martín ha sido destinado al Regimiento de la Constitucion.

Con el título «La Revolucion Agraria» y D. German Gamazo, hemos recibid- o un folleto escrito por el Sr. Conde de la Oli- va, y dirigido á la defensa de los intereses agri- colas.

Emitiremos nuestra opinion cuando lo lea- mos, acusando hoy su recibo y dando las gra- cias al autor por su fineza.

Los quintos de Navarra ten- drán los destinos siguientes.

Regimiento infanteria de la Lealtad, 104. Idem id. de Burgos, 104. Idem id. de San Mar- cial, 105. Idem id. de Andalucía, 105. Batallon cazadores de Barbastro. 20. Regimiento caba- lleria del Rey, 27. Idem id. de España, 27. 3.º montado de artilleria, 21. 1.º de montaña, 1. 2.º de idem. 2.ª Primera compañía del primer regimiento de zapadores minadores, 5. Regi- miento de Pontoneros, 1. Batallon de Ferrocarriles, 2. Idem de Telégrafos, 1. 9.ª Compañia de Administracion militar, 9. 9.ª id. de Sanidad militar, 5.

Los de la zona de Tafalla irán á los siguien- tes cuerpos:

Regimiento infanteria de la Lealtad, 18. Idem idem de Burgos, 18. Id. id. de San Mar- cial, 18. Idem id. de Andalucía, 19. Batallon cazadores de Barbastro, 20. Regimiento caba- lleria del Rey, 27. Idem id. de España, 27. 3.º montado de Artilleria, 21. 1.º de Montaña, 1. 2.º de id., 2. 1.ª Compañia del primer regimen- to de zapadores minadores, 5. Regimiento de Pontoneros, 1. Batallon de Ferrocarriles, 2. Idem. de Telégrafos, 1.

Ha marchado á París con ob- jeto de predicar la euaresma á la colonia espa- ñola nuestro paisano D. Sebastian Urra, chan- tre de la santa iglesia catedral de Leoa.

Los cuerpos de esta guarni- cion sacarán los reclutas que necesitan de las zonas de Burgos, Miranda, Santander, Santa- ña, Logroño y Soria, en esta forma:

Al Regimiento de Infanteria América corres- ponden de la zona de Burgos 71; de la de Mi- randa de Ebro 38; de Santander 31; de Santoña 14; de Logroño 48; y de Soria 42.

Al Regimiento de la Constitucion de Burgos 71; de Miranda 38; de Santander 31; de Santoña 14; de Logroño 48; y de la de Soria 45.

El Regimiento de dragones de Numancia cubri- ré tambien de dichas zonas sus bajas.

LA DIFICULTAD absoluta é inconveniente de administrar el aceite de bacalao á los niños han desaparecido usando la «Emul- sion Scott.»

(Desconfiar de las imitaciones.) Dictamen: En mi práctica en las enfermeda- des de los niños, he encontrado siempre gran- des dificultades para administrar el aceite de hígado de bacalao, y en algunas ocasiones imposibilidad absoluta por su repugnante sa- bor acre; pero desde que se ha inventado la «Emulsion Scott» de aceite de bacalao con sus hipofosfitos de cal y sosa, todos los inconve- nientes han desaparecido sin que por eso haya perdido tan preciado medicamento ninguna



de sus propiedades; por el contrario, encuen- tro a la doble ventaja de simplificar y facilitar la medicación la de una enérgica acción por los hipofosfitos que contiene, sobre todo en el craquitismo, escrofulismo, linfatismo y convalecencia de muchas enfermedades, Cada día estoy más satisfecho con dicho producto, y lo felicito por su admirable preparación.

Santander 11 agosto 1885. Dr. FERNANDO BOLIVAR.

DENTICION PENOSA de los niños, irritación de las encías y fuego de la boca. Se calman sus trastornos empleando a tiempo la denticina Orive, mejor y ocho veces más barato que el jarabe de Delabarre, que es cuatro veces menor y se vende a doble precio. Así es todo lo extranjero. Los incautos pagan muy caro el extranjero. Pamplona, Farmacia de J. Valencia. 4 12 20 28 D E F M.

RAQUITISMO de los niños endebles; Se modifica estimulando el apetito y tomando fuerzas con el vino de quina toado de Orive, superior al aceite de hígado de bacalao. Pamplona, Farmacia de J. Valencia. 1 8 15 y 27 D E F M.

VINO de BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé - PRINCIPALES FARMACIAS

Gobierno militar.

Servicio de la plaza para hoy 28 de Febrero de 1893.

Jefe de día.—Teniente Coronel de América don Camilo Villar.

Parada.—América 8.º turno.

Hospital y provisiones.—América primer capitán.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.

Traje.—De diario.

Cultos.

Santo de hoy.—San Roman. Santo de mañana.—San Rosendo.

EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas, se expandirá S. D. M. a las cuatro y media de la tarde y se reservará a las seis y media concluyendo con el Santo Rosario y Via-cru-cis.

Charada.

Animal «segunda tercia», «tercia primera» animal y es el «todo» nombre propio personal.

Solución a la anterior: RUFINO.

ULTIMA HORA.

Telegrama de la Bolsa. Recibido por don Antonio Garcia Peña, representante en esta plaza de los señores Bernard y C.ª

Madrid 27 (4:50 t)

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Description of bonds and interest rates, and corresponding prices.

BOLSA DE PARIS.

Table with 2 columns: Description of bonds and interest rates, and corresponding prices.

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Table with 2 columns: Location and duration of exchange, and corresponding rates.

Telegrama del Bolsin.

Madrid 28 (12 m.)

MADRID.

Table with 2 columns: Description of bonds and interest rates, and corresponding prices.

BOLSA DE BARCELONA.

Table with 2 columns: Description of bonds and interest rates, and corresponding prices.

BOLSA DE PARIS.

Table with 2 columns: Description of bonds and interest rates, and corresponding prices.

BOLSA DE LONDRES.

Table with 2 columns: Description of bonds and interest rates, and corresponding prices.

SERVICIO TELEGRAFICO

EL ECO DE NAVARRA.

Madrid 27 (9:30 noche.)

Economías.

Entre las economías del ministerio

de la Guerra se restringirá el pasaje de las tropas cuando cambien de guarnición.

Tambien se suprimen algunos transportes de material.—X.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no hemos recibido más despachos telegráficos de Madrid.

La Equitativa

DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA. Enero 1 1892

Table with 2 columns: Category (ACTIVO, PASIVO, SOBRANTE, INGRESOS) and Amount in Pesos fuertes.

Sucursal en España.—Autorizada por Real orden de 10 de Octubre de 1882.

Madrid.—Palacio de su propiedad, calles de Sevilla y Alcalá.

Inspector en Navarra y Alava con residencia en Bilbao, D. Ramiro de Orbeago, actualmente en Pamplona, Fonda «La Perlas».

Agente en Pamplona D. Cándido Manterola, Espoz y Mina, 7.

Biblia.

Hay una magnífica, edición de lujo, que se desea vender y que se cederá en buenas condiciones.

Darán razon en la calle de Calderería, número 14, Taller de corrajería. —23

Impermeables.

Novedad y gran surtido en todos tamaños, clases y precios de color y negros, para paños y militares; como igualmente paraguas de seda, lana y algodón para señoras y caballeros. Comercio de Miguel Vallarin, Calce-teros, 10. 52

CEMENTO PORTLAND

DE LA

Sociedad General de Portland-Laitier de fraguado lento

Resistencia excepcional

MIGUEL SALAVERRIA

Calle de la Marina, núm. 5, SAN SEBASTIAN. 36—18 imp

Advertisement for Gran Hotel de Biarritz, featuring a decorative border and text describing the hotel's location and amenities.

¿Es V. Fotógrafo?

¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato «EL FOTÓGRAFO» todo el mundo sin estudio alguno puede llegar a obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y solo por el fabuloso precio de:

Pesetas 25 Pesetas

Este aparato se compone de:

- List of components for the camera, including lens, bellows, and various accessories.

El todo bien embastado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del

Depósito Universal de aparatos fotográficos, Calle Fernando VII, n.º 24, Barcelona

Se expide gratis el gran

CATALOGO ILUSTRADO

Practicante de farmacia

Desea colocacion uno, soltero, de 20 años de edad y cinco de práctica en poblacion y pueblos de la provincia.

Para informes dirigirse a Bartolomé Murugarren, calle de Tejería, 35, 4.º, Pamplona. 4—1

A los exportadores de vinos

En el taller de Sarasa y Zuasti, calle de Eslava, núm. 10, se encuentra toda clase de obra para embarque, roble americano y buena construcción; cuarterolas a precios como nadie.—Eslava, 10. 15—1

Ama de cria.

Hay una que desea criar en casa de los padres de la criatura; tiene leche fresca de 13 días.

Informarán calle de Santo Andía, número 1. 3—1 p.

Vinos al por mayor.

Un corredor de la ciudad de Ginebra (Suiza), desea entrar en relaciones comerciales con productores o negociantes de vinos garantizados, legítimos de Navarra y Rioja. Correspondencia en español.

Para informes dirigirse a D. Juan Matossi, Café Suizo, Pamplona. 8—1 (a)

Nodriza.

Hay una con leche fresca, de dos meses, que desea criar, indistintamente, en su casa ó en la de los padres del niño.

Informarán en la calle de la Merced, número 55, 2.º piso. 3—1 p.

Dolores de estómago.

dispepsias y gastralgias, las más rebeldes son curadas con las papeletas del doctor Soudre, preparadas por el farmacéutico monsieur Lamdumiey, Bayonne (Francia). Precio de la caja de 3 y 6 pesetas.

Depósito en Pamplona, Farmacia y Droguería de D. Valentin Marquina, calle Nueva, número 1. m. v. d. 60—52

Carbon mineral

granadillo, limpio, especial para fraguas. Aceptado como el mejor y más económico por todos los herreros que lo han ensayado.

Precio en domicilio ó sobre wagon en esta estación del ferro-carril 4'75 pesetas los 100 kilogramos.

Unico punto de venta de esta clase en Pamplona

Santo Domingo, 2.—Casa de UTRAY. 20—7 p.

Carbon de piedra.

ESPECIAL PARA COCINAS ECONÓMICAS.

El mejor y el más barato que se conoce. Unico punto de venta de esta clase en Pamplona, Santo Domingo, 2.—Casa de UTRAY.

Nota. En la misma casa se expende carbon mineral especial para fraguas. 20—9 p

Camisería Francesa

BAJO LA DIRECCION DE LA PASCALIN, Plaza de la Constitución, número 42.

Se confecciona y plancha toda clase de ropa blanca de señora y caballero. Pasará a domicilio a recibir los encargos. 30—5 (a)

Vinos buenos y económicos.

Cachano vende vinos de uvo a 21 años, de Navarra y Aragon.

Sirve a domicilio desde 12 botellas en adelante. Precios sumamente arreglados. Pasad y lo veréis.

Vino para colacear (mejor que el rancio) a 75 céntimos botella. Se abona un real por casco al que lo devuelva.

En la Alhóndiga se venden vinos de mesa de Aragon y Navarra a 2 pesetas 75 céntimos cántaro del mismo.

Almacén de vinos y aguardientes.

CALE MAYOR, número 46.—TELÉFONO 139. 15—5 (a)

Aclaracion y anuncio.

Disuelta la Sociedad vinícola titulada la Novedad, por acuerdo de sus socios, un extraño a ella ha venido vendiendo vinos en los mismos locales, apropiándose del mismo nombre ó razon social; y el que suscribe, socio de la misma, hace saber a sus numerosos parroquianos y amigos, que ha puesto por cuenta propia despacho de ricos vinos, de diferentes clases y precios, por mayor y menor en la Bajada de San Agustín, número 8, donde desde ahora se servirán a domicilio con toda la puntualidad, limpieza y equidad que puede apetecerse, respondiendo de la pureza y buena calidad de estos.

Basta un simple aviso para que se sirva a domicilio.

Tambien se vende vinagre muy superior y aguardientes por mayor y menor.—Joaquín Hermoso de Mendoza. 4—2(a)

Cambio de oro.

Billetes y monedas extranjeras, cupones de los trimestres pasados y de Abril próximo. San Agustín, número 3, 1.º, fábrica. 30—12

Venta de canarios.

Se venden canarios de muy buena raza. Calle Estafeta, núm. 67, piso 1.º 6—2

Nodriza.

Hay una casada de 30 años de edad, robusta y leche de ocho días que desea criar en su casa de Arruiz (valle de Larraun).

Para más detalles dirigirse a la calle de Santo Domingo, 2, 1.º 3—3 p

Cerero y chocolatero.

Un operario que sabe su obligacion en el oficio, desea colocacion.

Darán razon Carmen, núm. 26, 2.º izquierda, 6—2

Se abrió

el nuevo Almacén de vinos por medida y embotellados en el pasaje de la calle de la Curia núm. 5, y Navarrería, 6. Su dueño garantiza la pureza de sus vinos, puesto que ha hecho la compra de las mejores bodegas de Navarra.—Miguel Aldaz 8—2

¡Padres de familia!

La Sociedad de «Sustituciones y Redenciones del servicio de las armas» LA SIN RIVAL de los señores Hinojosa y Comp.ª participa al público y en particular a todas las personas que la han distinguido depositando en ella su confianza, que están cumplidos todos los compromisos contraídos por dicha Sociedad, y si alguna persona tiene que hacer alguna objeción ó reclamacion puede hacerlo público por medio de la prensa, y con esto queda demostrado que los señores Hinojosa y Compañía cumplen fielmente cuanto ofrecen. d mt v 3—2

Cok inglés

Acaba de recibirse una clase muy buena para usos domésticos, y se recomienda por su bondad y duracion. Para mayor comodidad del público se admiten encargos en la calle de la Estafeta, 76, y Paseo de Valencia, 30.

Carbon especial para fraguas y cocinas. Estafeta, 76, y Valencia, 30. 8—5 (a)

Centro de Música.

No más pianos viejos para alquileres. En el acreditado «Centro de Música» de E. Luna, se ha recibido un buen número de pianos nuevos, los que se alquilan a precios de usados.

Gran surtido de toda clase de instrumentos músicos de las mejores fábricas.

Ventas al contado y a plazos; música de todas las ediciones. Surtido completo de cuerdas armónicas.

Papel pautado superior a 0'25 céntimos cuaternillo.

Accesorios, reparaciones, afinaciones, etc. Se compran instrumentos usados. CONSTITUCION, 39, PAMPLONA 18—3

4 duros y 3 pesetas

Por la referida cantidad se vende cama con jergón de muelles y malla doble en,

LA GRAN BRETaña

Calle Mayor, número 14, Pamplona.—R. Querol Ayala. x 15—12

Hortelano.

Desea colocarse de hortelano una persona muy entendida en el ramo. Darán razon en la calle de San Agustín, 4, tienda. 8—6 p

Molinero.

Se desea un criado molinero que sepa su obligacion, para el Molino de la Onella, San-güesa. 8—3

Se ha recibido

inmenso y variado surtido, última novedad, en Devocionarios de una a ochenta pesetas, papel de cartas, objetos de escritorio y tarjetas de felicitacion y religiosas.

San Nicolás, número 4.—Casildo Iriarte. 15—14

Muebles.

Se liquidan los sólidos y elegantes muebles existentes en el Almacén del paseo de Valencia, núm. 32, y se construyen de encargo toda clase de muebles, sillerías y cortinajes, a precios muy arreglados.

Hay tambien juegos de muebles para comedores, gabinetes y salas.

Sillas de cuero, de nogal mate, talladas, desde 18 hasta 24 pesetas una.

CONSUNCION Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE

EMULSION DE SCOTT ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPOPHOSPHITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales

Resfriados, Toses, Catarros, Bronquitis, Laringitis, Descaudados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, CLORISIS, RAQUITISMO, ESCROFULISMO, INFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen ala

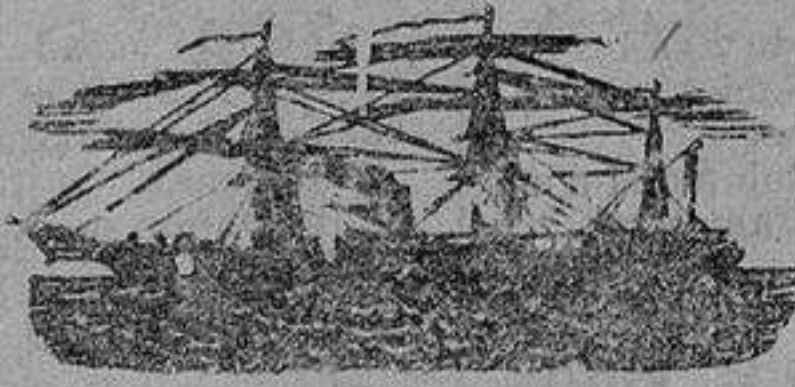
TISIS ó TUBERCULOSIS Los virtudes TONICO-RECONSTITUYENSES que posee la

EMULSION DE SCOTT. Tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS. Imp. de EL ECO DE NAVARRA.



SERVICIOS



DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Salidas del mes de Febrero.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El día 10 de Cádiz el vapor «Ciudad de Santander» para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20 de Santander el vapor «Reina María Cristina» para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El día 28 de Cádiz el vapor «Montevideo». Línea de Filipinas.—El 3 de Barcelona y el 14 de Vigo el vapor «Isla de Mindanao» para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos-Aires.—El 2 de Marzo de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz» para

Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.—De Cádiz el 30 el vapor «Jarrache» para las Palmas, Río de Oro, Dak, Monrovia y Fernando Poo.

Servicios de África.—Línea de Marruecos. 18 de Barcelona el vapor «Baldomero Iglesias» para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larrache, Rabat, Casablanca, Mazagon y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín de Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Igualmente se expiden billetes para los viajes de venida.

Para más informes en Navarra al Agente en Pamplona Ricardo Samaniego, Plaza del Castillo, 12.—Sub-agente en Tafalla, D. José Rech.



SELLOS DE CAUTCHUT Y METAL

para escritorios, parroquias, juzgados, comercio y particulares.

Cambio de oro en las mejores condiciones.

Administración de Loterías, Paseo de Valencia, núm. 28 Pamplona.—Ignacio Apat.



30-1

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, de Barcelona. Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte e incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades que se presenta la tos. LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. LA TOS continua y pertinaz producida por un gran resaca en la garganta o catarro que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales. LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se calma perfectamente con esta Pasta Pectoral. LA TOS acompañada de ronquera y a veces afonía de la voz que es tan común a los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral. LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resaca se les reproducía de una manera insoportable. De advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en todos los casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos. ALIVIO Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, CURACIÓN DEL ASMA POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZCADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas. LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azcados, quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño. DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídaselas estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

GRAN ESTABLECIMIENTO

de máquinas para coser.



Venta á plazos y al contado

DE TODOS LOS SISTEMAS.

TECENDERIAS, NÚM. 35. PAMPLONA.

Único almacén donde se encuentran todos los sistemas, los más perfectos, útiles económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros Premios en todas las Exposiciones y la gran medalla de oro en la de París de 1889.—FERMIN ARDANAZ.

La Fortuna se obtiene por operaciones de Bolsa nadie debe ignorarlo por consiguiente QUIERE Vº GANAR DINERO? Nuestro folleto explicativo indicando el medio de operar en todos sentidos es enviado gratuitamente á todas personas que lo piden. Escribir al Sr. Director del BANCO UNIVERSAL, 13, rue de Mazagan en Paris

Salud para todos

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos.

Fortifican la salud de las constituciones debilitadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

El Ungüento es un remedio infalible para los males de piernas, del seso, heridas antiguas, llagas y úlceras.

Es famoso contra la gota y el reumatismo. Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta, bronquitis, resfriados, toses, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas

no tienen semejanza, y contraídos y junturas recias, obra como por encanto.

Estas medidas se preparan «solamente» en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford Street, antes 503, Oxford Street, London.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, si no llevan la dirección «533, Oxford Street, London», son falsificaciones.

Depósito en Pamplona, Farmacia de Aguinaga (antigua de Esparza) Zapatería, núm. 25, mts y sbs. 104-76

SINAPISMO RIGOLLOT

Resfriados — Dolores — Congestiones. SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS. EXÍJASE la FIRMA ENCARNADA de Rigolot

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas KLEIN son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas Pastillas del Dr. KLEIN constituyen un remedio seguro para curar toda clase de Tos, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, &c. &c. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia.—Venta en las Farmacias, á 6 rs. caja.

En Pamplona: Farmacia del Dr. Mercader, Curia, 2; de D. Felipe Irurita, San Nicolás, 28; de D. Miguel Martínez de la Peña, Chapitela, 15; de D. Abundio Irisarri, Zapatería, 36; de D. Joaquín Aguinaga, Zapatería, 25; y de D. Javier Valencia, Bolserías, 18.—Depósito por mayor, Dr. Klein, Escudillers, 82, bajos, Barcelona.—Depósitos: Hijos de J. Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española; V. Ferrer y C.ª y Uriach y C.ª

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL. PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. DEL DR. PIZÁ. PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el «Morrhuel» es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquéctico en general.

A 10 reales frasco.—Doce frascos 96 reales.—De venta: Al por mayor, Farmacia de su autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona.—En Pamplona, Valentín Marquina, Bolserías, 2, y Nueva 1, y principales Farmacias de España y América.

MIL PESETAS

al que presente

Cápsulas de Sándalo

mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las Enfermedades urinarias. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas probadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones y renombrado prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales. Farmacia Dr. Piza Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarios en Pamplona Valentín Marquina.

Se remiten por correo anticipando su valor.—

CONSULTORIO COMERCIAL.

San Lorenzo, 5, 2.º izquierda, Madrid.

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose a este Centro, único fundado en España con personal teórico-práctico mercantil que á su vez llevará á cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida á su dirección, reglamentando éstas legalmente, al alcance de toda inteligencia.

Horas de despacho: de 9 de la mañana á 1 de la tarde. La Correspondencia consultiva se dirigirá al Director.—Madrid, San Lorenzo, 5, 3.º izquierda P. E. g.

A. Vallejo.—Se ha trasladado,—Alcalá, 29.

Muebles, tapicería, colgaduras, alcobas, recibimientos.

EXPORTACION A PROVINCIAS.

TALLERES.—Paseo de San Vicente, número 4, toda la casa.—MADRID P. E. g.